

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGIA**

“FRANCISCO JOSE DE CALDAS”, COLCIENCIAS.

**CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE
INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE COLCIENCIAS-2004**

Agosto de 2004

DIRIGIDA A:

**Grupos de investigación científica y tecnológica del país e Instituciones
públicas y privadas**

DEFINICIÓN DE CENTRO DE EXCELENCIA

COLCIENCIAS definió Como Centro de Investigación de Excelencia a: “Una red nacional de grupos de investigación del más alto nivel, articulada alrededor de un programa común de trabajo en un área científica y tecnológica considerada como estratégica para el país. Cada uno de los grupos que hagan parte de un Centro de Excelencia deben, además de estar reconocidos o en proceso de reconocimiento 2004, desarrollar investigación de frontera en permanente contacto con entidades pares internacionales, apoyar la formación de recursos humanos en los niveles de maestría y doctorado, transferir el conocimiento generado al sector productivo, presentar los resultados de su trabajo en publicaciones internacionales indexadas y estar comprometidos en los procesos de protección de la propiedad intelectual y el patentamiento”.

PARTICIPANTES

Podrán participar tres (3) o más Grupos de Investigación Científica o Tecnológica del país reconocidos por Colciencias, o en proceso de reconocimiento dentro de la convocatoria “Nuevo Reconocimiento de Grupos 2004”, y que obtengan el reconocimiento antes del 10 de septiembre de 2004, en forma conjunta a través de la conformación, por parte de las entidades o instituciones que los avalan (Universidades, Institutos, Centros de Investigación y Centros de desarrollo Tecnológico), de consorcio o unión temporal para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato objeto de la presente convocatoria.

Las entidades o instituciones que avalen a los Grupos de Investigación Científica o Tecnológica participantes, deberán estar habilitadas jurídicamente para participar en convocatorias, invitaciones o concursos y para celebrar contratos con Colciencias, y no deberán estar reportadas como deudoras ante Colciencias.

Para los efectos de la presente convocatoria se entenderá como Grupo de Investigación Científica o Tecnológica, el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Apoyar la conformación de Centros de Investigación de Excelencia que articulen el trabajo de grupos de investigación, en áreas del conocimiento donde COLOMBIA ha alcanzado un alto nivel de desarrollo, cuenta con un número significativo de investigadores con productividad demostrada y puede hacer una contribución significativa en problemas pertinentes para el desarrollo del país. Su constitución se sustentará en los grupos más consolidados, con reconocimiento por parte de la comunidad científica internacional, que trabajan en áreas afines y que estén dispuestos a investigar y a producir en grupo. Se busca crear una sinergia entre grupos, que de otra manera estarían trabajando aisladamente en temas similares. También se espera que estos Centros contribuyan a la formación, a nivel de post-grado, particularmente de doctorado y de jóvenes investigadores.

Se propone:

- Introducir al SNCyT e Innovación estructuras de investigación y de innovación que tengan sostenibilidad con visibilidad internacional.
- Abordar desde la investigación y la innovación la solución a problemas en áreas estratégicas del país.
- Fortalecer la actual capacidad de investigación y de innovación del país en áreas estratégicas.
- Promover la inserción de la investigación e innovación de Colombia en el marco global.
- Realizar a través de estos Centros de investigación de frontera, formación de recurso humano (científicos).
- Diseminar el nuevo conocimiento producido a través del fortalecimiento de programas de Doctorado en la formación post-doctoral.
- Articular y difundir los resultados con el sector productivo.

AREAS ESTRATÉGICAS

Los Centros de Investigación de Excelencia deberán enmarcarse en el concepto de las áreas estratégicas aprobadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y plantear un problema preciso de investigación, de desarrollo e innovación que tenga pertinencia y relación directa con el desarrollo del país en el área. Las áreas estratégicas para esta convocatoria, entendidas en forma amplia, son:

Biodiversidad y Recursos Genéticos.

Colombia como uno de los Países megadiversos del planeta requiere de una investigación integral que permita tener un conocimiento exhaustivo de sus recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el manejo sostenible de los ecosistemas.

Se invita a construir propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia para abordar labores de investigación fundamental y aplicada que permita lograr avances significativos en:

- La identificación y valoración de la gran riqueza biológica y genética que tenemos en Colombia.
- La conservación y recuperación de nuestra biodiversidad de genes, especies y ecosistemas.
- El reconocimiento de los saberes y prácticas tradicionales sobre la biodiversidad y los bienes y servicios que de ella se derivan.
- El uso sostenible de nuestros recursos biológicos y genéticos con base en aplicaciones de

la bioingeniería, la biotecnología, los saberes tradicionales y el desarrollo de empresas propias de la bio-economía.

- La distribución justa y equitativa de los beneficios que resulten del aprovechamiento de la biodiversidad y los recursos genéticos del país.

Enfermedades Infecciosas prevalentes en áreas tropicales

Por su localización en la zona tropical nuestro País sufre de manera continua el azote de diversas enfermedades muchas de las cuales tienen origen infeccioso. Es imperativo lograr una investigación integral de las principales enfermedades infecciosas, sus agentes causantes y las formas de transmisión. Como producto de esta investigación se deberán producir soluciones para incrementar el mejor estar de vida de los colombianos

Se invita a construir propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia, para abordar labores de investigación fundamental y aplicada que permita lograr avances significativos en:

- Investigación epidemiológica, básica y clínica sobre aspectos fundamentales de las modalidades de transmisión de las enfermedades tropicales más relevantes en el país, especialmente las transmitidas por vectores.
- Investigación epidemiológica, clínica y básica sobre la efectividad de nuevos métodos de tratamiento, control o prevención de enfermedades tropicales de alto impacto en el país. Deberían mostrar especial énfasis en cómo hacer que funcionen bajo nuestras condiciones.
- Investigación epidemiológica, clínica y básica sobre la efectividad de los métodos actuales de tratamiento, control o prevención de enfermedades tropicales de alto impacto en el país. Deberían mostrar especial énfasis en identificar aquellos factores intervenibles que dificultan su aplicación o que limitan su efectividad.
- Investigación básica, clínica y epidemiológica sobre nuevos productos naturales con acción sobre parásitos (en su acepción más amplia) de relevancia en salud pública en el país.
- Investigación básica, clínica y epidemiológica sobre la efectividad de métodos de diagnóstico nuevos o mejorados para las enfermedades tropicales de mayor impacto en el país.

Algunos de los problemas de salud relevantes para esta área de investigación son:

- Malaria
- Dengue
- Leishmaniosis
- Enfermedad de Chagas
- Tuberculosis
- Encefalitis equinas
- Virus hemorrágicos
- Oncocercosis
- Enfermedades virales emergentes

Modelamiento y Simulación de Fenómenos y Procesos Complejos

Es fundamental tener una visión de la globalización y de sus efectos en países que como el nuestro se encuentran en vías de desarrollo. La complejidad es un tema multidisciplinario que permite investigar sobre preguntas que van desde lo biológico hasta lo económico y social.

Se invita a construir propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia, para abordar labores de investigación

fundamental y aplicada para lograr avances significativos en:

- La consolidación de una capacidad en el país para modelar, simular y comprender fenómenos complejos. Capacidad de desarrollo y uso de nuevas herramientas de modelación y simulación aplicadas tanto a preguntas básicas como aquellas más aplicadas e inmediatas relacionadas con las decisiones públicas y privadas.
- El desarrollo de la racionalidad y la capacidad de conocer y usar nuestro entorno. Mejorar la capacidad de manejo de la incertidumbre característica del presente. El desarrollo de mejores herramientas para la planeación y la toma de decisiones.
- Desarrollo de nuevos sectores de servicios: los servicios del conocimiento.

Cultura, Instituciones y Desarrollo

La identidad cultural así como el orden institucional son la base del País. La investigación que aborde la multiculturalidad es un imperativo nacional que debe generar soluciones para un desarrollo armónico en un entorno global.

Se invita a construir propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia, para abordar labores de investigación fundamental y aplicada para lograr avances significativos en:

- La comprensión de la dinámica de conformación de las regiones y del proyecto de nación. De igual manera un mejor conocimiento sobre la diversidad étnica y cultural y el potencial de desarrollo de las regiones. Incremento de la capacidad reflexiva y de desarrollo de las instituciones, las personas y las regiones del país.
- Consolidación de la diversidad como factor de desarrollo: Aprovechamiento de la cultura y de la capacidad de gestión de conflictos y del desarrollo local para promover el bienestar de las regiones y sus pobladores.
- Un Conocimiento básico sobre nuestros grupos, comunidades, lugares, instituciones, potenciales humanos y sociales y de nuestra geografía.
- Una capacidad para el desarrollo de tecnologías sociales para intervenir sobre procesos sociales. Capacidad para gestionar las grandes transformaciones sociales del mundo contemporáneo
- Desarrollo de conocimientos que permitan potenciar el desarrollo de las regiones y su competitividad sistémica en contextos de globalización.

Materiales Avanzados y Nanotecnología

La materia nanorganizada representa en la actualidad un reto no solamente para la investigación básica si no que es un elemento fundamental en los modernos desarrollos tecnológicos. Colombia requiere abordar estas temáticas con el fin de obtener en el mediano y largo plazo un dominio del tema para ofrecer soluciones innovadoras al creciente mercado tecnológico de materiales.

Se invita a presentar propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia, para abordar labores de investigación fundamental y aplicada para lograr avances significativos en:

- Investigación y desarrollo tecnológico encaminados al desarrollo de nuevos materiales de

interés científico y tecnológico prioritarios y estratégicos para el desarrollo del país incluyendo: cerámicas avanzadas, catalizadores, polímeros avanzados, materiales metálicos avanzados, compuestos avanzados, materiales optoelectrónicos: semiconductores, superconductores y biomateriales.

- Establecer políticas científicas, tecnológicas y de innovación para el desarrollo y aplicación de nuevos materiales, así como identificar los mecanismos para su implementación.
- Ampliar la oferta científica y tecnológica del país en el contexto internacional.

Desarrollo Energético

El mundo actual se enfrenta a una crisis mundial en la explotación de combustibles fósiles. Colombia además de tener reservas de petróleo, cuenta con otras reservas y fuentes de energía cuya investigación debe generar soluciones en el mediano y largo plazo que nos ayuden a enfrentar la crisis energética no solo del País si no del mundo.

Se invita a construir propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia para abordar labores de investigación fundamental y aplicada para lograr avances significativos en:

- Aprovechamiento de la Energía Eólica, Solar y Pequeñas Centrales Hidroeléctricas PCHs, mediante la investigación de los potenciales energéticos, el desarrollo y la transferencia de tecnologías para su producción.
- Investigación en Biomasa y Biocombustibles para sustituir el uso de combustibles fósiles
- Desarrollo de modelos y métodos para el planeamiento, diagnóstico y optimización energética de los procesos productivos en los sectores de mayor consumo de Energía.
- Consolidación de una cultura del conocimiento en nuevas fuentes energéticas y en el uso eficiente de la Energía.
- Ofrecer soluciones energéticas para zonas rurales y no interconectadas que contribuyan al desarrollo productivo de las regiones.

Biotechnología e Innovación Agroalimentaria y Agroindustrial

Como país localizado en la zona tropical, Colombia posee las condiciones climáticas y ecológicas para una explotación racional de la agricultura. Nos enfrentamos a una hambruna mundial para la cual una solución es la obtención de conocimiento que permita, mediante la investigación rigurosa, obtener nuevas variedades además de explotar de manera más racional un valor agregado de nuestros productos agrícolas.

Se invita a construir propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia, para abordar labores de investigación fundamental y aplicada para lograr avances significativos en:

- Desarrollar fortalezas en conocimiento científico e investigación orientada a la innovación y el desarrollo tecnológico en aquellos productos que registran tendencias de crecimiento en el mercado internacional como frutas y hortalizas tropicales, maderas finas, flores, esencias y aromáticas y productos medicinales, entre otros en los que Colombia presenta amplias ventajas comparativas, derivadas de la diversidad de ecosistemas y biota.

- El fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica nacional, alrededor de proyectos estratégicos tanto desde el punto de vista productivo como académico.
- Mejorar la competitividad de sectores claves de la producción nacional (cadenas productivas) mediante el desarrollo de productos y/o procesos basados en el uso de la biotecnología.
- Ampliar y fortalecer el sistema productivo del país a través del aprovechamiento de nuevos mercados para productos desarrollados mediante la aplicación de la biotecnología.

Contribución al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica nacional en aspectos como la valoración de riesgos de Organismos Genéticamente Modificados, aplicada a los ecosistemas tropicales.

Tecnologías de Información y Comunicación

La sociedad del conocimiento impone el desarrollo continuo de la comunicación ágil. Colombia ha venido consolidando un programa nacional de comunicaciones que permitirá interconectar a todos los colombianos, sin embargo debido al acelerado cambio en las tecnologías de la información se impone el reto de desarrollar investigación científico aplicada para poder responder al reto del camino hacia el desarrollo

Se invita a construir propuestas que propicien el establecimiento de una agenda de investigación sustentada en la capacidad existente en Colombia, para abordar labores de investigación fundamental y aplicada para lograr avances significativos en:

- Investigación básica y aplicada así como transferencia de tecnologías en ingeniería de software y sistemas electrónicos
- Soporte a la Industria Colombiana de Software con nuevas herramientas y metodologías de desarrollo que le permitan innovación permanente y competitividad internacional
- Sectores productivos e industria nacional en automatización y modernización de procesos productivos
- El sector de telecomunicaciones para la optimización y ampliación de sus servicios con nuevas tecnologías y generación de contenidos nacionales para el uso de redes.

REQUISITOS PRINCIPALES

Seguir las instrucciones generales para la presentación de propuestas especificadas en: ["Guía para la presentación de propuestas para la Creación de Centros de Investigación de Excelencia"-2004](#)

Solicitamos revisar cuidadosamente, tanto los requisitos específicos de esta convocatoria, como los de las guías adjuntas, puesto que estas contienen información nueva.

- Inscribir la propuesta en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP) de Colciencias, diligenciando y enviando el formulario electrónico que se encuentra disponible en línea en la página web: <http://www.colciencias.gov.co/servicios/formsigp.html>
- Versión en español.
- Versión en inglés.
- Las entidades o instituciones que avalen a los Grupos de Investigación Científica o Tecnológica que presenten propuesta, no podrán estar morosos con COLCIENCIAS, en el

componente técnico y financiero de proyectos vencidos o en ejecución.

- En el documento de constitución se deberá señalar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.

Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, extensión que no podrá ser inferior a seis (6) años. Dichos términos no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y expreso de Colciencias.

En dicho documento se deberá hacer la designación de la persona que tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal.

La constitución de este documento deberá hacerse conforme con los requisitos establecidos en la Ley 80 del 1993.

En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y su responsabilidad será solidaria frente a Colciencias, frente a todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

A los integrantes de la unión temporal, en el caso que se les apliquen sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, las sanciones se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de sus integrantes.

- Cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberá aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá estar descrito su objeto social, el cual deberá corresponder con el objeto de la convocatoria.

En el certificado deberá constar como término de vigencia de la entidad, mínimo seis (6) años.

La fecha de expedición de este certificado, no podrá ser superior a los treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de existir limitación de cuantía del representante legal para contratar, se deberá presentar autorización del órgano directivo correspondiente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato en caso de que se le adjudique, si no es requerida tal autorización, se deberá certificar que tiene capacidad sin límite de cuantía.

- De acuerdo con las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 para la presentación de propuestas, cada una de las partes que conforman los consorcios o uniones temporales, deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista por requerimiento de ley, o por el representante legal en los demás casos, en la que de manera expresa deberá constar que se encuentra a Paz y Salvo por dichos conceptos.
- El proponente deberá presentar una propuesta de estructura administrativa, con la descripción de las funciones del grupo de trabajo que va a desarrollar el objeto del Centro de Investigación de Excelencia.
- Para el momento del cierre de la convocatoria todos los investigadores y coinvestigadores de la propuesta deberán tener diligenciada y actualizada su hoja de vida en CvLAC y haberla enviado a la Red Scienti a través de la herramienta de comunicación de dicha aplicación. <http://www.colciencias.gov.co/scienti>

RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

Las propuestas, además de tener un carácter original e innovativo y posibilidades de lograr avances trascendentales en el conocimiento, deben reflejar, entre otros, los siguientes resultados e impactos, al cabo de cinco años y la definición de compromisos en los dos primeros años de ejecución:

- Desarrollo de innovaciones de procesos, productos, sistemas, servicios, formas organizativas o de gestión.

- Creación, consolidación, o integración de grupos o líneas de I+D e innovación en redes o alianzas estratégicas, nacionales e internacionales.
- Dotación y consolidación de laboratorios de I+D e innovación o de calidad, plantas piloto, y redes de información científico-tecnológica.
- Incremento en la formación de investigadores a nivel de maestrías y doctorados en el área estratégica o áreas relacionadas.
- Estrategia de difusión y transferencia de los resultados al sector productivo o social en el corto y mediano plazo.
- Aporte a la consolidación de un "cluster" de innovación o cadena productiva y al fortalecimiento de servicios científicos y tecnológicos.
- Publicaciones: revistas internacionales, libros y tesis de doctorado y maestría.
- Registro y homologación de patentes o similares y modelos de utilidad derivados de la propuesta.
- Participación en programas internacionales de I+D e innovación.
- Incremento en la capacidad de investigación, desarrollo e innovación de grupos de menor desarrollo.

Para la evaluación de los resultados esperados se aplicaran indicadores de resultados (número de publicaciones en revistas indexadas internacionalmente por año y por número de investigadores del centro, número de cocitaciones en revistas de impacto por año, recurso humano de alta calificación por año, solicitudes de registro de propiedad intelectual en la vigencia) y de impacto real sobre el conocimiento y el desarrollo económico y social (productos tangibles por año) entre otros. La medición de estos indicadores directamente sobre los resultados obtenidos permitirá la evaluación del desempeño del centro.

SISTEMA DE EVALUACION

Las propuestas de los Centros serán sometidas a dos instancias de evaluación:

- Las propuestas serán enviadas a expertos internacionales del más alto nivel, para su evaluación. Además de estudiar las propuestas, este panel visitará los grupos proponentes, su infraestructura, evaluará sus logros y realizará entrevistas con los investigadores.
- Este panel entregará su informe, a una comisión constituida por Consejeros y coordinada por la Dirección de Colciencias, para una selección priorizada y fundamentada de las propuestas de los Centros, basada en los criterios de evaluación que se detallan a continuación. Con el conjunto de antecedentes, la Dirección de Colciencias presentará al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología las propuesta para seleccionar los Centros a financiar en esta convocatoria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Además de los criterios científicos, tecnológicos y de innovación, las propuestas se seleccionarán con base en los siguientes criterios:
- Calidad, originalidad y relevancia de las propuestas de investigación.
- Competencia científica y capacidad de formación de nuevos investigadores por parte de los investigadores integrantes de los grupos del Centro.
- Productividad científica de los grupos integrantes del Centro, el impacto de sus

publicaciones y el número de estudiantes que han completado su maestría o doctorado bajo su dirección.

- El proponente debe evidenciar la participación de al menos tres grupos de investigación de distintas instituciones nacionales y relación con al menos uno a nivel internacional, reconocido en el área.
- Dedicación de tiempo completo de los integrantes del grupo participante en el centro de investigación de excelencia.
- Compromiso de una institución, del consorcio o alianza para realizar la gestión de los recursos de toda la propuesta, el cual incluye: cronograma, responsabilidades de los grupos, indicadores de ejecución del proyecto, e impacto de los resultados.
- Aporte de los grupos asociados y de los subproyectos a los objetivos del centro.
- Designación de un director general de la propuesta y de los líderes de los grupos asociados al centro.
- Vinculación con grupos de menor desarrollo para el fortalecimiento de su capacidad de investigación, desarrollo e innovación.
- Propuestas que propongan estrategias de articulación, con el sector productivo o con los usuarios potenciales de los resultados de la investigación.
- Adecuación del presupuesto y de la financiación solicitada a los objetivos y actividades planteadas en la propuestas
- Fuentes de financiación complementarias a las solicitadas.
- Propuesta de contrapartida o cofinanciación, de los grupos que conformarán el centro, en recurso fresco y en especie

APOYO FINANCIERO

- COLCIENCIAS apoyará cada centro seleccionado, durante cinco años hasta por un total de US \$1.7 millones de dólares, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales del Instituto.
- Se realizará una evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del centro antes del tercer desembolso, o al finalizar el segundo año.
- Después del quinto año se realizará una evaluación del Centro para decidir si se continuará apoyando por otros tres (3) años. El monto total de esta segunda fase será del 50% del aporte anual, igualmente los desembolsos se harán anualmente, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y de tesorería, en partes iguales convertidas a pesos colombianos de acuerdo con la tasa representativa del mercado (TRM) en el momento del desembolso.

CONDICIONES CONTRACTUALES

- **GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO**
Los Consorcios o Uniones Temporales favorecidos con la adjudicación del contrato deberán constituir a favor de COLCIENCIAS, Garantía Única en los términos de la Ley 80 de 1993, que cubra los riesgos de cumplimiento general de las obligaciones, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal. Esta garantía única pactada deberá constituirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del contrato para ese efecto, por parte de COLCIENCIAS.
- **PROPIEDAD INTELECTUAL:**
El 30% de las regalías generadas por la explotación de derechos patrimoniales sobre la propiedad intelectual que reciba el Centro de Investigación de Excelencia,

como resultado de los proyectos que se desarrollen con estos recursos, serán transferidas a Colciencias para ser invertidas en el financiamiento o desarrollo de actividades de ciencia y/o tecnología.

- **CESIÓN Y SUBCONTRATOS:**

La propuesta favorecida con la adjudicación no podrá ceder el contrato, ni subcontratar el objeto del mismo, sin el consentimiento previo, expreso y escrito de Colciencias, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato.

- **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:**

De conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, el contrato que se celebre será liquidado dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS A COLCIENCIAS

Las propuestas deberán ser dirigidas a la Oficina de Registro y Seguimiento de Proyectos de COLCIENCIAS y deberán ingresar a la oficina de correspondencia a más tardar el 17 de septiembre de 2004 a las 5:00 p.m. Serán aceptadas propuestas provenientes de fuera de Bogotá cuyo sello de correo postal tenga la fecha antes especificada. Adicionalmente, la propuesta debe ser inscrita electrónicamente en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de Colciencias (www.colciencias.gov.co/servicios/formsigp.html) antes de las 5:00 p.m., hora del servidor de Colciencias

ENTREGA DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán dados a conocer el cuarto trimestre del 2004

MAYOR INFORMACION

Subdirección de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico:

Teléfono 6258480 ext. 2231 ó 2232

Mail: lcastro@colciencias.gov.co